

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-314 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 246, de 27 de diciembre de 2016, de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 10/2016.*

El anuncio publicado en el BOC número 246, de 27 de diciembre de 2016, por el que se publicaba, la aprobación definitiva de la modificación de crédito número 10/2016.

Donde dice:

"...queda aprobado definitivamente con fecha 12 de agosto de 2016.

Debe decir:

"...queda aprobado definitivamente con fecha 15 de diciembre de 2016.

Liérganes, 9 de enero de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/314